

Numero  
de  
opositor

Nombre y apellidos

|     |                                 |
|-----|---------------------------------|
| 778 | D. Fermín Vega López.           |
| 779 | D. Gregorio Velasco Beteta.     |
| 780 | D. Joaquín Velasco López.       |
| 781 | D. Pedro Vera Bernabé.          |
| 782 | D. Jesús Verde Calvo.           |
| 783 | D. Emilio Vergara Gutiérrez.    |
| 784 | D. José Luis Viana Gil.         |
| 785 | D. Bonifacio Vicente García.    |
| 786 | D. Francisco Vicente García.    |
| 787 | D. Francisco Vicente Hurrillo.  |
| 788 | D. Laureano Vicente Manrique.   |
| 789 | D. Bautista Vidueira Figueroa.  |
| 790 | D. Sotero de la Villa Sanz.     |
| 791 | D. Baldomero Villafranca Villa. |
| 792 | D. José Yáñez González.         |
| 793 | D. Julio Yagde Romero.          |
| 794 | D. Mariano Zamora Solano.       |
| 795 | D. Antonio Zaragoza Almonacid.  |
| 796 | D. Emilio Sánchez Gómez.        |
| 797 | D. Franco Santos Velasco.       |
| 798 | D. José Sendin Prieto.          |
| 799 | D. Rafael Vega Robles.          |

Los Tribunales citados serán inspeccionados por el Ilustrísimo señor don Gonzalo de Simón Arnáiz Teniente Coronel Director de la Academia Especial de Policía Armada.

#### Opositores excluidos

- 1 D. Edelmiro Alonso Fernández.—No reúne cuarta condición.
- 2 D. Francisco López Fernández.—No reúne primera condición.
- 3 D. José L. López Peinado.—No reúne primera condición.
- 4 D. Luis Nade Cardenas.—No reúne primera condición.
- 5 D. Vicente Pitarch Iranza.—No reúne cuarta condición.
- 6 D. Francisco Rodríguez Rodríguez.—No reúne cuarta condición y requisito primero.
- 7 D. Javier Vique Ortiz.—No reúne primera condición.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 6 de octubre de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la primera cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que fueron convocadas por Orden de 10 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo del mismo año), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Jordana de Pozas.  
Vocales.—De designación automática: Don Segismundo Royo-Villanova y Fernández-Cavada, don Fernando Garrido Falla y don José Antonio García-Trevijano Fos, Catedráticos de la Universidad de Madrid, los dos primeros, y de la de Salamanca, el tercero.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Rodrigo Fernández-Carvajal González, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales suplentes.—De designación automática: Don José Valenzuela Soler, don Manuel Clavero Arévalo y don José Ortiz Díaz, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla y Oviedo, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José María Cordero Torres, Magistrado del Tribunal Supremo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se citan, vacantes en la Facultad de Ciencias.*

De conformidad con la propuesta del Decanato de la Facultad de Ciencias, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se relaciona, que ha de juzgar los concursos-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Matemáticas», «Ampliación de Matemáticas» y «Análisis Matemático», de dicha Facultad, convocados por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para el cual se abrió nuevo plazo de presentación de instancias por Orden de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo):

Presidente: Ilmo. Sr. D. Tomás Batuecas Marugán.  
Vocal: Don Enrique Vidal Abascal.  
Secretario: Don Francisco Azorin Poch.

Santiago, 13 de octubre de 1961.—El Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.—Visto bueno: el Rector, Angel Jorge Echeverri.

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Química Física, 2.ª» y «Electroquímica», vacante en la Facultad de Ciencias.*

De conformidad con la propuesta del Decanato de la Facultad de Ciencias, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se relaciona que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Química Física, 2.ª» y «Electroquímica» en la Facultad de Ciencias, convocado por Orden ministerial de 27 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio).

Presidente: Ilmo. Sr. D. Tomás Batuecas Marugán.  
Vocal: Don Celso Gutiérrez Loza.  
Secretario: Don Salvador González García.

Santiago, 14 de octubre de 1961.—El Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.—Visto bueno: el Rector, Angel Jorge Echeverri.

*RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la constitución de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición convocados para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se citan, vacantes en la Facultad de Medicina.*

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar las propuestas de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición para proveer plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de esta capital, adscritas a las enseñanzas que a continuación se detallan, convocados por Orden ministerial de 19 de julio último, elevada por el Ilmo. Sr. Decano de dicha Facultad en la forma siguiente:

«Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (primera cátedra):

Presidente: Don José María Cañadas Bueno.

Vocal: Don Agustín Bullón Ramírez.

Vocal Secretario: Don Juan Jiménez Castellanos y Calvo Rubio.

Vocal suplente: Don Manuel Zarapico Romero.

«Patología y Clínica médicas» (primera cátedra):

Presidente: Don José Cruz Auñón.

Vocal: Don Manuel Suárez Perdigüero.

Vocal Secretario: Don José León Castro.

Vocal suplente: Don Eduardo Guija Morales.

Sevilla, 14 de octubre de 1961.—El Secretario general, Manuel de J. López Guerrero.—Visto bueno: el Rector, J. Hernández Díaz.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a una plaza de Médico interno adscrito a la cátedra de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia el comienzo de los ejercicios.*

Por el presente anuncio se convoca a los señores opositores firmantes de la oposición a una plaza de Médico Interno pensionado adscrito a la cátedra de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de Zaragoza para comenzar los ejercicios de la misma el día 4 de diciembre del corriente año, a las diez de la mañana, en el aula de Clínicas.

Zaragoza, 4 de octubre de 1961.—El Presidente, Luis Azúa Docha.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Fundamentos de Filosofía», vacante en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao (Universidad de Valladolid) por la que se señalan lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes.*

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto de «Fundamentos de Filosofía» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valladolid, se convoca al Doctor don Manuel Souto Vilas, único opositor admitido a este concurso, para el día 6 de diciembre de 1961, a las cinco de la tarde, en la sala de Profesores de la Facultad.

Se advierte al opositor que los 50 temas objeto del primer ejercicio estarán a disposición del mismo en la Secretaría de dicha Facultad quince días antes de la fecha del concurso.

Bilbao, 13 de octubre de 1961.—El Presidente, Alfonso Candau Parias.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores opositores para el próximo día 27 de noviembre, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (San Bernardo, 49, antigua Universidad), para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programa de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los ejercicios quinto y sexto.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Presidente, Carlos Ruiz del Castillo.

### III. Otras disposiciones

#### JEFATURA DEL ESTADO

*RESOLUCION del Real Patronato de Nuestra Señora de Atocha, del Patrimonio Nacional, por la que se anuncian a concurso las obras que se citan.*

Se sacan a concurso, con arreglo a los pliegos de condiciones que figuran unidos a los mismos, las obras relativas a:

«Proyecto de instalación eléctrica en el Colegio de segunda enseñanza.»

«Proyecto de instalación de calefacción.»

«Proyecto de instalación de fontanería.»

Presentación de ofertas, hasta el 15 de noviembre.

Los mencionados proyectos podrán ser examinados en el Servicio de Obras del Patrimonio Nacional, sito en el Palacio de Oriente, desde las diez a las trece horas.

Palacio de Oriente, 30 de octubre de 1961.—El Consejero-Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavivencio.—8.202

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 27 de octubre de 1961 por la que se segrega del Registro de la Propiedad de Ateca el término municipal de Aniñón, agregándolo al de Calatayud.*

Ilmo. Sr.: En el expediente instruido a instancia del Alcalde de Aniñón, para segregar del Registro de la Propiedad de Ateca el referido término municipal, agregándolo al de Calatayud;

Resultando que fundamenta su petición en el principio de unidad de la circunscripción territorial del Registro y el Juz-

gado de Primera Instancia, en la mayor facilidad de comunicaciones y en la conveniencia para el interés público;

Resultando que instruido el reglamentario expediente, constan en el mismo informes razonados y favorables de la mayor parte de las Autoridades consultadas, como igualmente del Presidencia de la Audiencia, Instructor del mismo;

Resultando que oído el Consejo de Estado, informó también favorablemente.

Vistos el artículo 275 de la Ley Hipotecaria y 1, 482 y 483 de su Reglamento;

Considerando que el artículo 1 del Reglamento Hipotecario establece el principio de coincidencia, siempre que sea posible y no se oponga a ello el interés público de la circunscripción territorial del Juzgado de Primera Instancia y el Registro de la Propiedad;

Considerando que se han cumplido los requisitos establecidos en los artículos 482 y 483 del Reglamento Hipotecario y son favorables la casi totalidad de los informes recabados,

Este Ministerio, de conformidad con el Consejo de Estado, ha acordado:

1.º Segregar del Registro de la Propiedad de Ateca el término municipal de Aniñón.

2.º Agregar el referido término municipal al Registro de la Propiedad de Calatayud.

3.º Fijar la fecha de dos meses desde la de esta Orden, a partir de la cual deben presentarse en el Registro de la Propiedad al que se agrega el citado término municipal los documentos referentes al mismo

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.